INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-09-01T14:26:58-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-063753
Fecha: 2025-09-01 14:26:49

SEÑOR(A):
JUAN DIEGO HOYOS CEBALLOS
REPRESENTANTE LEGAL CTO. 1424-2025
CONSORCIO CONYCON 004
KR 48 No. 78C SUR -71, SABANETA-ANTIOQUIA
gtoconycon04@conytrac.com
SABANETA, ANTIOQUIA

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato de obra No. 1424 de 2025, Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2

Respetado ingeniero Hoyos,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. **1424 de 2025**, que tiene por objeto: "*GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS LOS ALPES MADRID BOGOTÁ, TRAMO 5008A Y VARIANTE DE MADRID, TRAMO 50CNG, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA*."; la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día **01 de septiembre de 2025**.

El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 632325 de fecha 15/08/2025, al igual que con el Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 20/08/2025.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató a la firma CONSORCIO INTERVENTOR FR, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Carrera 7 No. 37 – 25 Oficina 801 Bogotá.; e-mail: alpesfr@ryq.cl; Celular: 322 947 12 11; representante legal: SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZON.

El INVÍAS designó a: Ingeniero GABRIEL ANDRES VELANDIA GARCIA como Apoyo a la Supervisión del Proyecto, mediante radicado No. 2025S-VBOG-061000 del 22/08/2025 Teléfono fijo: 601 377 06 00; e-mail: gavelandia@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Interventor el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado por: GABRIEL ANDRES VELANDIA GARCIA
Revisado por: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA., LILIAN MARGARITA PETIT OLIVELLA, YESICA PAOLA CAMACHO PERALTA
Aprobado por: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA.

INVIAS
Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-09-01T14:26:58-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Copia Interna a: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO (1000013), GABRIEL ANDRES VELANDIA GARCIA (1120200), MARTHA HELENA ROMERO MORENO (1110500)
Copia Externa a: SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN ()

INVIAS

Carlos Andres Mendoza Rondon,SUBDIRECTOR GE
2025-09-01T14:26:58-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES - 77193394

DBTD-7OAG-OF1O-TRC0-X175-6754-8408-93

01/09/2025 14:27:20 COT -05

Fecha: 2025-09-01T14:26:59-05:00
Carlos Andres Mendoza Rondon
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERA
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
INVIAS